

CONVENIO COLECTIVO ESTATAL PARA EL COMERCIO DE DISTRIBUIDORES DE ESPECIALIDADES Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

COMUNICADO 7

16/07/2024

En Madrid, siendo las 12 horas del martes 16 de Julio, en la sede de la patronal FEDIFAR, se reúnen la parte social y patronal de la mesa negociadora. La parte social, matiza los puntos por los que debe pasar este convenio, si queremos llegar a acuerdo:

DURACIÓN DEL CONVENIO.- Se concreta que la mejor opción es a 3 años.

ULTRACTIVIDAD.- Es necesario que se mantenga la vigencia hasta que se firme un nuevo convenio, aunque hasta el momento este punto no ha supuesto un problema para la patronal...

INCREMENTO.- Acorde al pactado en el AENC (Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva), añadiendo la pérdida de poder adquisitivo.

CLÁUSULA DE REVISIÓN SALARIAL.- Referenciada al IPC, que pueda corregir los desvíos ante situaciones aún inciertas sobre la evolución de la inflación.

GRUPOS PROFESIONALES - Figura de carretillero: creación del “profesional de apoyo”, cuya actividad reciba una compensación económica.

JORNADA:

- Plus de guardia, sábados tarde, domingos y festivos.
- Se fomentará la jornada continuada (intensiva). Allí donde no sea posible eliminar la jornada partida, el descanso máximo será de una hora y, tras el descanso, los puestos que sean susceptibles de teletrabajar, lo podrán realizar. Proponemos la creación de un **plus de jornada partida**, para limitar su aplicación, y compensar su imposición.

VACACIONES.- Las vacaciones se computarán en días hábiles, teniendo en cuenta que como mínimo será de 30 días naturales

LICENCIAS.-

- Un día por intervención quirúrgica sin hospitalización, que no precise reposo domiciliario hasta primer grado de consanguinidad.
- Permiso retribuido para visita médica, propia y por acompañamiento de familiares hasta segundo grado.

Por otro lado, la patronal insiste en querer modificar el complemento IT, de forma que afecte negativamente al bolsillo de las personas trabajadoras que tienen la mala suerte de ponerse enfermas.

No obstante, de cara a la próxima reunión, van a valorar lo expuesto y quieren seguir profundizando en el absentismo, aportando más datos que pongan de manifiesto que supone un problema importante en términos económicos para las empresas.

La próxima reunión será el **12 de septiembre**, en ella esperamos que la patronal entienda que nuestras reivindicaciones son importantes y que **necesitamos un convenio con mejoras sociales** y no un convenio que elimine o reduzca derechos principalmente a las personas más vulnerables y/o con problemas de salud, precisamente en este sector que distribuye salud.